



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GUACHETÁ
NIT 899999362-0

ALCALDÍA DE
GUACHETÁ

PAGO DE RECIBO A SATISFACCIÓN

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTES CERTIFICA QUE TODA LA INFORMACION RELACIONADA A CONTINUACION, SE CONSULTO DIRECTAMENTE EN LOS DOCUMENTOS INHERENTES AL CONTRATO, LOS CUALES SE ENCUENTRAN ARCHIVADOS EN EL EXPEDIENTE QUE CUSTODIA LA SECRETARIA DE GOBIERNO. EL CUMPLIMIENTO A SATISFACCION DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SE CERTIFICAN POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO QUIEN ESTABLECE LA VIABILIDAD PARA PAGO.

CONVENIO DE APOYO No.	PRINCIPAL	ADICIONAL	CONTRATISTA	C.C./NIT.
CONTRATO DE COMPRAVENTA CTON ^o 163-2026	X		CORPORACIÓN ACCIÓN LIBRE - CORPOCAL NIT. 832.002.822-5 REPRESENTANTE LEGAL: JOSE ADOLFO GIL ROMERO C.C. 80.467.632 expedida en Villapinzón, Cundinamarca	NIT. 832.002.822-5 C.C. 80.467.632
OBJETO: SUMINISTRO DE JUGUETES Y ELEMENTOS PARA LA CELEBRACIÓN RECREATIVA Y CULTURAL DEL DIA DE LA NIÑEZ DEL MUNICIPIO DE GUACHETA (CUNDINAMARCA)				

VALOR APORTE MUNICIPIO	\$ 48.998.250,00	VALOR A PAGAR \$	\$ 48.998.250,00
VALOR APORTE CONTRATISTA			
VALOR TOTAL	\$ 48.998.250,00	VALORES CANCELADOS \$	\$ 0
ANTICIPO %		BALDO \$	\$ 0,00
FECHA DEL CONTRATO	24/04/2026	FECHA DE PAGO	4/05/2026

REGISTRO PRESUPUESTAL	VIGENCIA DE GARANTIAS																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th>DIA</th> <th>MESE</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>24</td> <td>04</td> <td>2026</td> </tr> </tbody> </table>	DIA	MESE	AÑO	24	04	2026	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PLAZO (DÍAS)</th> <th>FECHA INICIO</th> <th>PRORR</th> <th>HA</th> <th>PERIODO A PAGAR</th> <th>PRIMER PAGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5</td> <td>24/04/2026</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	PLAZO (DÍAS)	FECHA INICIO	PRORR	HA	PERIODO A PAGAR	PRIMER PAGO	5	24/04/2026				
DIA	MESE	AÑO																	
24	04	2026																	
PLAZO (DÍAS)	FECHA INICIO	PRORR	HA	PERIODO A PAGAR	PRIMER PAGO														
5	24/04/2026																		

REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA	VALOR CONTRATADO	VALOR A PAGAR	SALDO		
<table border="1"> <thead> <tr> <th>NUMERO DE REGISTRO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2026000357</td> </tr> </tbody> </table> <p>2.3.4301038.144.120410</p> <p>Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios 4301038 DEPORTE Y RECREACIÓN Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz - FUENTE: 120410- RB TASA AL DEPORTE</p> <p>FUENTE 120410- RB TASA AL DEPORTE</p>	NUMERO DE REGISTRO	2026000357	\$ 48.998.250,00	\$ 48.998.250,00	
NUMERO DE REGISTRO					
2026000357					




REGISTROS ANTERIORES (PRINCIPAL Y/O ADICIONES)	SI	NO	NUMERO	FECHA
CERTIFICACION DE INSCRIPCION EN EL BANCO DE PROYECTOS	X			17-04-2026
ESTUDIOS PREVIOS	X			15-04-2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	X		2026000345	06-04-2026
ACTA DE VERIFICACION DE IDONEIDAD (EVALUACION PROPUESTA)	X			22-04-2026
SUSCRIPCION DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA	X		ECTON ^o 163- 2026	24-04-2026
DESIGNACION DE SUPERVISOR	X			24-04-2026
PUBLICACION EN EL PORTAL UNICO DE CONTRATACION	X			24-04-2026
ACTA DE INICIO	X			24-04-2026
INFORME DE EJECUCION Y SOPORTES	X		1	04-05-2026
CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO E INFORME SUPERVISOR	X		1	04-05-2026
FACTURA	X		FEV- 259	04-05-2026
CERTIFICACIÓN PARAFISCALES	X		CERTIFICACION	04-05-2026
INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA	X		893-000008-03	TIPO DE CUENTA Y BANCO AHORROS- BANCOLOMBIA

OTROS

LUIS CARLOS ERAZO LOPEZ

VB SUPERVISOR

Carrera 4 No 4-37. Código Postal: 250610 - Teléfonos: 091855 – 6125, 6127, 6128
Correo Electrónico: alcaldia@guacheta-cundinamarca.gov.co

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE GUACHETÁ NIT 899999362-0	ALCALDÍA DE GUACHETÁ
	Acta de Cumplimiento	Página 1 de 1

ACTA DE CUMPLIMIENTO

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE


1. Que de acuerdo a lo contenido en el **CONTRATO DE COMPRAVENTA CTON° 163- 2026**, celebrado entre el Municipio de Guachetá y **CORPORACIÓN ACCIÓN LIBRE - CORPOCAL NIT. 832.002.822-5 REPRESENTANTE LEGAL: JOSE ADOLFO GIL ROMERO C.C. 80.467.632** expedida en Villapinzón, Cundinamarca, he desarrollado la Supervisión de la ejecución del mismo.
2. Que tal ejecución se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos establecidos en el **CONTRATO DE COMPRAVENTA CTON° 163- 2026**, y de acuerdo con las actividades ejecutadas por el contratista.
3. Que a la fecha doy recibido a satisfacción de la ejecución del **CONTRATO DE COMPRAVENTA CTON° 163- 2026**, en el período comprendido **PRIMER PAGO**
4. Que la entrega que se desarrolla en este momento se alcanzó el **100%** de las actividades pactadas en el contrato.
5. Que de conformidad con lo anterior se procede a realizar el **PRIMER** pago por un valor de **CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$48.998.250.00)** el cual será imputado al Rubro **2.3.4301038.144.120410** Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios **4301038DEPORTE Y RECREACIÓN** Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz – **FUENTE: 120410- RB TASA AL DEPORTE** Del Registro presupuestal n.º **2026000357** del **24** de Abril 2026
6. En consecuencia, se puede proceder al pago, acorde con las condiciones del contrato.

La presente se expide a los **cuatro (04) días** del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente:

LUIS CARLOS ERAZO LOPEZ
JEFE DE OFICINA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE

Elaboró Jenny Paola Ruge Urbano Apoyo Administrativo Cultura
Revisó Luis Carlos Erazo López/Jefe OCRD
Aprobó: Marcela C. / Asesora Jurídica

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE GUACHETÁ NIT 899999362-0	ALCALDÍA DE GUACHETÁ
	INFORME DE SUPERVISIÓN	

INFORME DE SUPERVISIÓN
No. 001 DEL 2026

CONTRATO DE COMPRAVENTA	CTON° 163- 2026
FECHA DE INICIO	VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE 2026
FECHA DE CORTE / INFORME	PRIMER PAGO
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	100%
SUPERVISOR DEL CONTRATO	LUIS CARLOS ERAZO LOPEZ
CONTRATISTA	CORPORACIÓN ACCIÓN LIBRE - CORPOCAL NIT. 832.002.822-5 REPRESENTANTE LEGAL: JOSE ADOLFO GIL ROMERO C.C. 80.467.632 expedida en Villapinzón, Cundinamarca

1. OBJETIVO: Verificar y analizar la información suministrada por el contratista en informe entregado a los **cuatro (04) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026)**, al supervisor del contrato, con el fin de determinar el avance del cumplimiento del Objeto y las Obligaciones Específicas del mismo en el periodo comprendido del **PRIMER PAGO**

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA:


Para efectos de la labor de Auditoría, se recibió y revisó lo siguiente:

- Informe del contratista.
- Soportes de pago de Salud y Pensiones.

Aporta certificación de pago a parafiscales con copia de la tarjeta profesional y cedula de ciudadanía del contador

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN:

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida, además del análisis confrontado con los Objetos y Obligaciones Específicas enmarcadas en el **CONTRATO DE COMPRAVENTA CTON° 163- 2026**, con base en la propuesta presentada por el contratista.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE GUACHETÁ NIT 899999362-0	ALCALDÍA DE GUACHETÁ
	INFORME DE SUPERVISIÓN	

REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA:

	SI	NO	OBSERVACIONES
El contratista cumple satisfactoriamente con sus obligaciones	X		
Se efectuaron requerimientos al contratista en el periodo informado		X	

FALENCIAS:

Como resultado de la realización del procedimiento de auditoría correspondiente, no se hallaron falencias e inconsistencias sobre la documentación entregada por parte del contratista.

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN:

Que, de acuerdo a las anteriores obligaciones pactadas en el contrato, se procedió por parte de esta supervisión a revisar minuciosamente el informe de actividades presentadas y desarrolladas por el contratista y a confrontarlas una a una frente a sus obligaciones estipuladas y con la presente doy fe que durante este periodo que comprende el informe se cumplieron en su totalidad y de la forma prevista y estipulada cada una de las obligaciones del presente contrato. Por tanto, como supervisor de este con mi firma autorizo a la secretaria de Hacienda y al ordenador del gasto para que se proceda a efectuar su pago. Además, certifico que verifiqué frente a las planillas que me anexó el cumplimiento con el pago correspondiente a Salud, Pensión, ARL.

CONCLUSIONES:

1. Se procederá a efectuar el pago correspondiente al periodo **PRIMER PAGO** por valor de **CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$48.998.250.00)** de acuerdo a la forma de pago cláusula tercera.

La presente se expide a los cuatro (04) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).


LUIS CARLOS ERAZO LOPEZ

JEFE DE OFICINA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL, SALUD Y EDUCACIÓN

Elaboró Jenny Paola Ruge Urbano Apoyo Administrativo Cultura *JR*
 Revisó Luis Carlos Erazo López/jefe OCRD *LC*
 Aprobó: Marcela C. / Asesora Jurídica